

La AFIP publicó los nuevos valores del monotributo para el 2018



Esta mañana la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) publicó en su sitio web los valores de la cuota única correspondiente al régimen simplificado para pequeños contribuyentes más conocido como monotributo, los cuales resultarán de aplicación desde el 1 de enero de 2018.

El componente impositivo de la categoría A que es la más baja pasaría de \$ 68,00 a \$ 87,04, pasando la cuota total de \$ 787,00 a \$ 1.007,41. Por otra parte, la categoría más alta K, para venta de cosas muebles el componente impositivo pasaría de \$ 4.725,00 a \$ 6.048,30, pasando la cuota total de \$ 5.922,12 a \$ 7.580,69.

En resumen, el componente impositivo para locaciones y prestaciones de servicios ira desde \$ 87,04 (categoría A) a \$ 3.584,17 (categoría H); mientras que para la venta de cosas muebles dicho componente irá de \$ 87,04 (categoría A) a \$ 6.048,30 (categoría K).

Por otra parte, se actualizaron los límites de ingresos para cada categoría. Por ejemplo, en el caso de locaciones y prestaciones de servicios de la categoría A los mismos pasaran de \$ 84.000,00 a \$ 107.525,27. Asimismo, el parámetro alquiler también fue actualizado. En el caso de la categoría tomada como ejemplo pasará de \$ 31.500,00 a \$ 40.321,98.

Fuente: EL CRONISTA